

DE LA GENEALOGÍA DUVERGENSE: ¿APELLIDO ADAMES O ADARME?

POR RAFAEL LEONIDAS
PÉREZ Y PÉREZ (IDG)

El Oficial del Estado Civil de Duvergé a la sazón, previa solicitud, el 15 de enero de 1993, nos certificó con el Num. 109-93 un extracto de acta de nacimiento, que existe en el Libro 2, Folio 178 del año 1889/1896 de los archivos de dicha Oficialía.

En el referido extracto leemos: «Nació CARMEN el día DIECISEIS (16) de FEBRERO de MIL OCHOCIENTOS NOVENTICINCO (1895), hija natural de María Adames (sic), natural y vecina de Las Damas.»

En el ejemplar de este Libro 2do., existente en el Archivo General de la Nación (AGN) en Santo Domingo, detectamos que el Oficial del Estado Civil de Duvergé aludido, incurrió en algo impropio al transcribir el acta de CARMEN (mayúsculas nuestras), ya que en el ejemplar del AGN (y en el de la Oficialía del Estado Civil de Duvergé) lo que escribió Félix Ungría Moquete, el Oficial del Estado Civil que recibiera la declaración de nacimiento en Octubre de 1895, fue: «Nació Carmen el día diez y ceis (sic) de Febrero 1895, hija natural de **María Adarme** (sic, negritas nuestras) natural y vecina de las Damas,, padrinos Juan Perez (sic) y Juana Reina Tabera (sic).»

El señor Moquete firma la declaración al pie de la misma en el Folio 178 del preindicado Libro, no obstante, este dato fue obviado por el Oficial del Estado Civil de Duvergé que expidió el extracto de acta el 15 de enero de 1993, ahondando su falta.

Desde el punto de vista genealógico nos interesa aclarar entre otros conceptos, que María Adarme no sólo figura una vez con ese apellido Adarme en el Libro 2 del año 1889/1896. También aparece (no casó y los demás hijos consignados en el Libro citado, por igual fueron naturales) en los Folios 12 (nacimiento de Eloisa el 23 de Junio de 1889) y 108 (el de Julio Confesor el 26 de Enero de 1893 y aquí escribió el Oficial del Estado Civil Félix Ungría Moquete, «hijo natural de María Beatris (sic) Adarme...»).

El señalado Libro fue debidamente conocido y firmado por el Juez de Primera Instancia y por el Procurador Fiscal correspondientes y, en ninguno de sus folios (ni en su índice) figura el apellido ADAMES, sí, el ADARME y actualmente descendientes de María Adarme en Duvergé (otrota las Damas), llevan por apellido el Adames. ¿Porqué?

La tradición oral nos trae el dato de que, con referencia a los

ancestros Adarme, los dameros o duvergenses llamaban (o llaman) por ese apellido a los descendientes que ya llevaban (o llevan) el Adames.

El principal valor se lo damos en este caso a la fuente primaria existente tanto en Duvergé como en Santo Domingo (el Libro 2do. supradicho).

¿Porqué el oficial del Estado Civil de Duvergé, fuera del contexto legal e histórico, en 1933 cambió el apellido Adarme que es el que corresponde a María Adarme, por el de Adames?

Un supuesto yerro de escritura (Adarme por Adames) cometido por Félix Ungría Moquete, no cabe rectificarlo aquí ni así.

No vemos error ya que fue escrito Adarme tres veces y como es lógico en años diferentes, además hay conciencia en el ramal genealógico correspondiente, de que el apellido originalmente era Adarme.

Sabemos que descendientes de María Adarme aparecen con el Adames, en documentos guardados en los archivos de la Oficialía del Estado Civil de Duvergé y de otras instituciones en ese municipio de la sudfronteriza provincia Independencia (y no sólo en Duvergé sino también en otros lugares y en otras oficinas y circunstancias), pero hasta donde tengamos conocimiento, ningunas rectificaciones formales de las actas del Estado Civil ni lo que compete a las anotaciones de las mismas, previas sentencias (como indica el Código Civil de la República Dominicana) se llevaron a cabo.

Aquí en nuestro país, el apellido Adarme existe, y como un ejemplo público (entre otros) ponemos el registrado en el Directorio Telefónico 1994-1995 de CODETEL.

Este trabajo lo motiva el tronco Adarme/Adames de Duvergé.

Fray Cipriano de Utrera en su obra «Noticias Históricas de Santo Domingo», para la época de la Colonia ubica al apellido Adames (sic) en Santo Domingo, Cotuí, etc.

En Elías Piña (y en otros lugares del país) existe el apellido Adames (sic) que no sabemos su relación con el tronco Adarme/Adames de Duvergé.

Formulamos la interrogante, ¿debió jurídicamente ser o debe históricamente ser Adarme el apellido que corresponde a ese linaje en Duvergé y no Adames? Hay asideros legales para la rectificación.

Alea jacta est.

DILUCIDACIONES HISTÓRICO-GENEALÓGICAS SOBRE FERNANDO VALERIO

POR EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ (IDG)

La mayoría de los historiadores se copian unos a otros, sin hacer críticas severas y responsables a los que les precedieron en sus publicaciones. Siguen repitiendo fantasías que colorean la historia, pero que no le dan seriedad y verdad, presentando como verdades irrefutables noticias distorsionadas. Olvidan que la historia se escribe documentalmente, que es necesario acudir a la fuente primigenia de los datos que son los documentos.

En el caso de la figura del general Fernando Valerio, héroe de la batalla de Santiago del 30 de marzo de 1844, observamos que los historiadores que abordan su biografía ofrecen datos distintos y contrastantes con la realidad en cuanto a su lugar de origen, segundo apellido y fechas de nacimiento y muerte.

Joaquín Priego por ejemplo, lo llama Fernando Valerio López «nacido en Sabana Iglesia en 1801, hijo legítimo de Narciso Valerio y Manuela López»; añade que murió envenenado el 14 de agosto de 1862 (Suplemento Dominical de EL Nacional, 4 de Agosto de 1974, p. 9).

Por el estudio de dos documentos fundamentales sobre su persona, comprobaremos que Priego y la generalidad de sus biógrafos no están en lo cierto. El primero de ellos es su expediente de consanguinidad y el segundo su hoja militar de servicios.

1.- No nació en Sabana Iglesia sino en Santiago. Petronila Suriel, su prometida era nieta de una prima hermana de su madre. Este parentesco hacía necesario la obtención de una dispensa eclesiástica para poder celebrar su matrimonio. A este fin debían interrogarse varias personas que testimoniaran la veracidad de este vínculo. En tal virtud, dirigió una solicitud al presbítero Domingo Antonio Solano, Cura y Vicario Foráneo de Santiago, la cual inicia así: «Fernando Valerio, natural y vecino de esta ciudad»

Esto demuestra claramente su origen santiaguero. A decir que era «natural» estaba significando que nació en Santiago. El hecho de que hombres provenientes de Sabana Iglesia (los «andulleros») integraran la compañía que como Capitán de Guardia Cívica dirigió el 30 de marzo de 1844 puede ser la razón que da pie para fijar -erradamente- su nacimiento en la comunidad serrana.

2.- Su segundo apellido es Gil, no López. En el documento antes citado solicita que se le sea preguntado a los testigos «si saben que soy hijo legítimo de Narciso Valerio y Elena Gil?».

Valerio presentó a su progenitora como testigo y ante la primera pregunta hecha conata que «aunque madre del pretendido, no por eso faltará a la verdad del juramento que tiene dado».

Interrogado el propio Valerio sobre «quiénes son sus padres», declaró: «hijo legítimo del Ciudo. Narciso Valerio y la ciudadana Elena Gil».

Corroborar todo eso su hoja militar, encabezada así: «Relación certificada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de división del Ejército Dominicano Don Fernando Valerio Gil».

3.- Nació entre 1806 y 1807, no en el 1801. En la certificación de la relación de sus servicios militares, el general José Hungría consigna que a la fecha de expedir la misma (21 de diciembre de 1861) contaba con 55 años, lo que hace suponer que nació en 1806.

(Evidentemente que la edad que figura en el documento en que se solicita sea «comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba», fechada el 20 de enero de 1862, o sea, 54 años, es errada, pues en el documento del año anterior figura como 55).